



## CONCURSO DE OPOSICIÓN CERRADO PARA OCUPAR UNA PLAZA COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C" UCEMICH 01-2022

La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo de conformidad con los artículos 13,19, 25 fracción II del Reglamento General del Personal Administrativo y a la Recomendación R-05 de la Comisión de Ética Universitaria, de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

### CONVOCA

A los interesados en participar en el concurso de oposición cerrado para cubrir una plaza determinada dentro del personal administrativo de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORIA	ÁREA DE DESEMPEÑO	TIPO DE CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO	HORARIO DE LABORES	PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA
Asistente de Secretaría Académica	Auxiliar Administrativo "C"	Secretaría de Académica	Plaza Vacante	A partir de 09 de febrero de 2022 (Indeterminado)	De 9:00 a 17:00 horas	\$6,755.74

### BASES DE PARTICIPACIÓN

#### I. REQUISITOS

Podrán participar el personal administrativo con permanencia, que reúnan los requisitos de escolaridad, experiencia, habilidades y perfil previstos para el puesto señalado, ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones; y no estar inhabilitado(a) para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal.

##### a. Escolaridad

Licenciatura terminada (con título y cédula profesional) en Administración, Contaduría y Derecho.

##### b. Permanencia

Podrá participar el personal administrativo con permanencia y con categoría de **Auxiliar Administrativo B.**

##### c. Habilidades y conocimientos

- I. Experiencia en atención a docentes y alumnado.
- II. Conocimiento de las plataformas digitales de la UCEMICH.
- III. Conocimiento de procesos académicos.

##### Experiencia laboral

Experiencia comprobable en el manejo de información de procesos académicos.

##### e. Funciones a desarrollar



Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad #3000,  
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,  
Sahuayo, Michoacán.



d. **Experiencia laboral**

Experiencia comprobable en el manejo de información de procesos académicos.

e. **Funciones a desarrollar**

- I. Seguimientos administrativos a las actividades académicas de los procesos de PTS, evaluación docente, apoyo en las cargas académicas, permisos personales, seguimientos de proyectos de Investigación.
- II. Entre otras funciones asignadas por el titular de la Secretaría.

## II. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Las personas interesadas en participar deberán enviar de forma digital los siguientes documentos dentro del periodo indicado para su revisión:

- a. Carta-solicitud en donde manifieste su deseo de participar en el concurso, así como sus motivos.
- b. Documentos que acrediten la escolaridad requerida en la convocatoria. En el caso de estudios realizados en el extranjero, deberá presentarse invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública.
- c. Currículo detallado, actualizado con puestos y funciones desempeñadas, así como periodos comprendidos.

**Nota:** es indispensable enviar la documentación completa. Al momento de acudir a su entrevista deberá presentar para cotejo toda su documentación. No se aceptará documentación incompleta o extemporánea, no se concederán cambios de fechas y/o cambios de sede, todo el proceso se llevará a cabo en las instalaciones de la institución.

La institución se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos presentados por el (la) aspirante, para fines de evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso. De no acreditarse su existencia o autenticidad, se descalificará al (la) aspirante, o, en su caso, se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección que se haya emitido, sin responsabilidad para la institución, la cual se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.

### Registro de aspirantes

Los aspirantes deberán enviar la documentación requerida vía correo electrónico a: [rectoria@ucemich.edu.mx](mailto:rectoria@ucemich.edu.mx) y [cdictaminadora@ucemich.edu.mx](mailto:cdictaminadora@ucemich.edu.mx) a partir de la publicación de la presente y hasta el día 27 de enero de 2022 a las 17:00hrs.

**En caso de existir en un mismo periodo más de una convocatoria publicada, solo se podrá participar en una de ella.**



Universidad de La Ciénega del  
Estado de Michoacán de Ocampo

## III. ETAPAS DEL CONCURSO

Avenida Universidad #3000,  
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,  
Sahuayo, Michoacán.



<b>1ª ETAPA SELECCIÓN DE ASPIRANTES</b>	
Apertura	20 de enero de 2022
Registro de aspirantes	20 de enero al 27 de enero de 2022
<b>2ª ETAPA EVALUACIÓN</b>	
Evaluación por parte de la Comisión Dictaminadora	28 y 31 de enero de 2022
<b>3ª ETAPA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	
La Rectoría publicará el resultado del Concurso en la Página web de la Universidad.	01 de febrero de 2022

### Lugar

La revisión documental, por la Comisión Dictaminadora, se llevará a cabo en las instalaciones de la institución, cita en Avenida Universidad 3000, Colonia Lomas de la Universidad, Sahuayo, Michoacán.

### Determinación

El (la) ganador(a) del concurso, será el (la) finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección. La Comisión Dictaminadora entregará por escrito a la Rectoría de la Universidad el resultado del concurso, a más tardar el día 31 de enero de 2022 para su conocimiento y publicación.

### Declaración del concurso desierto

La Comisión Dictaminadora podrá declarar desierto el concurso en los siguientes casos:

- I. Porque ningún aspirante se presente al concurso.
- II. Porque ningún aspirante cumple los requisitos para ser considerado (a) finalista.

### PROCEDIMIENTO DE INCONFORMIDAD

- A. Los concursantes que no estén de acuerdo con el resultado del concurso, dispondrá de 2 días hábiles contados a partir de la fecha en que se dio a conocer el resultado, para interponer por escrito el recurso de inconformidad al fallo, ante la Comisión dictaminadora, debiendo aportar las pruebas conducentes para tal efecto.
- B. Las inconformidades presentadas serán analizadas, dando respuesta en un término no mayor a 2 días hábiles, para emitir la resolución de rectificación o ratificación definitiva de su dictamen, que será inapelable.
- C. Una vez resueltos los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término del cual debieron interponerse, sin que se hayan hecho, con base en el resultado publicado, el área de adscripción del puesto, solicitará a la Rectoría la contratación bajo los términos de la presente convocatoria, para que se realicen los trámites administrativos correspondientes.



Universidad de La Ciénega del  
Estado de Michoacán de Ocampo

### IV. DISPOSICIONES GENERALES

Avenida Universidad #3000,  
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,  
Sahuayo, Michoacán.



- A. Los datos personales de los y las concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso.
- B. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la rectoría conforme a las disposiciones aplicables.
- C. A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los y las aspirantes formulen con relación al puesto y al proceso del presente concurso, se le atenderá en el correo electrónico [rectoria@ucemich.edu.mx](mailto:rectoria@ucemich.edu.mx) y en el teléfono 353 53 2 07 62

**ATENTAMENTE**

**SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNANDEZ**  
**RECTOR**

**Sahuayo, Michoacán, a 20 de enero de 2022**



Universidad de La Ciénega del  
Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad #3000,  
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,  
Sahuayo, Michoacán.

